

## **PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS CONDICIONES DE ADMISIÓN EN LOS CURSOS, PLAZOS Y DERECHOS DE LOS/AS PARTICIPANTES**

### **1. ¿Cuál es el período de inscripción?**

Para todos los cursos: Comenzará el lunes 1 de abril de 2024 a las 10:00h y finalizará el viernes 19 de abril de 2024 a las 12:00h.

### **2. ¿Cuáles son las condiciones para ser admitido/a en un curso?**

La admisión a los cursos está condicionada al correcto cumplimiento de las formalidades de inscripción. Para ello deberás tener en cuenta que:

- Es necesario cumplimentar la solicitud de inscripción vía web en el plazo indicado.
- Es necesario rellenar TODOS los campos obligatorios del formulario. Los identificarás porque se han señalado con un asterisco (\*).
- Durante el periodo de inscripción (del 1 al 19 de abril) el orden de prioridad para ser admitido/a en los cursos, independientemente de la fecha de inscripción, será el siguiente:
  - Primero: Socios/as de La Red.
  - Segundo: Miembros de circuitos.
  - Tercero: No socios/as.

Pasado el periodo de inscripción, las solicitudes serán admitidas por orden cronológico sin tener en cuenta la condición de socio/a.

**¡Recuerda que las solicitudes incompletas no podrán ser admitidas!**

### **3. ¿Cuál es el período para hacer efectivo el pago de los derechos de inscripción?**

La fecha límite para realizar el pago de la cuota es el viernes 10 de mayo de 2024.

Tienes la posibilidad de descargar la factura pro forma para realizar el pago, que puedes llevar a cabo realizando una transferencia bancaria o ingreso en la cuenta de Cajamar:

ES43 3058 0964 9527 2003 1974

Indicando en el concepto tu nombre y el del curso o actividad. Cuando recibas el correo de confirmación de plaza, encontrarás todas las instrucciones para realizar el pago.

### **4. ¿Tengo derecho a la devolución de la cuota de inscripción?**

Si se da aviso por escrito de la cancelación de la inscripción **antes del viernes 24 de mayo**, se devolverá el **100%** de la cuota.

Si se da aviso por escrito de la cancelación de la inscripción **entre el sábado 25 y el miércoles 29 de mayo de 2024**, se devolverá el **50%** de la cuota.

**A partir del 29 de mayo no se efectuará ninguna devolución.**

### **5. Tengo dificultades para compaginar el trabajo y la asistencia. ¿Puedo faltar a parte del curso?**

Los cursos de la Escuela de Verano tienen carácter presencial y están diseñados para un número concreto de horas lectivas. Para la obtención del certificado es imprescindible la asistencia, al menos, al 85% de las horas del curso.

**La Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública**

C/ Carretas, 14 – 8º F



28012 Madrid

Tel. **91 548 95 60**

[escueladeverano@redescena.net](mailto:escueladeverano@redescena.net) / [formacion@redescena.net](mailto:formacion@redescena.net) /  
[www.redescena.net](http://www.redescena.net)